



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 02 OCT 2023

Expediente N° SO-19.432/2023.-
Resolución N° SO-534/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Tec. Elías Ezequiel Romero, Coordinado CIU 2023-2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber asistido a la Jornada de Capacitación para Equipos Reducidos CIU, en las oficinas del PROSAC, Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023.

Que, se debe reconocer viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

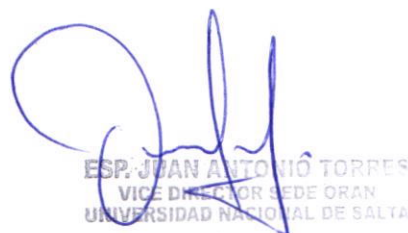
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido gastos de traslado y viático, al Tec. Elías Ezequiel Romero, Coordinado CIU 2023-2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participó en la Jornada de Capacitación para Equipos Reducidos CIU, en las oficinas del PROSAC, Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. J. ELIZABETH VILAGRÁ
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA